



Nº 1/2

MODIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE AYUDAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2018 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE.

Mediante Orden de 28 de agosto de 2018, se dicta la **ORDEN DE APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE DE 2018**, que modifica la Orden de 2 de febrero de 2018, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa, para el ejercicio 2018.

Desde la fecha de su aprobación, Se ha producido diferentes modificaciones que afectan al presupuesto y consiguientemente, al Plan de Ayudas de la Consejería, por lo que a propuesta de los Centros Gestores y en uso de las competencias conferidas a los Consejeros en el artículo 5 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en el artículo 2 de la Orden de 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución.

DISPONGO

Aprobar la modificación de la Orden de 28 de agosto de 2018 por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente para el ejercicio 2018, consistente en la **INCLUSIÓN** en el PES 2018, de las siguientes líneas de subvención, junto a las fichas que se adjunta en el anexo:

Primero: En el Centro Gestor 160500, programa 315A ADMINISTRACION DE LAS RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO,

Proyecto **40674** “A LA UCAM PARA PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA RSC”.

Proyecto **40675** “A LA UMU PARA PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA RSC”.

Segundo: En el Centro Gestor 190300, programa 442G

El proyecto 44919 denominado “Al ayuntamiento de LORCA_ PIMA-RESIDUOS’





Nº 1/2

El proyecto 44920 denominado “Al ayuntamiento de MURCIA_ PIMA-RESIDUOS’

El proyecto 46358 denominado “*Plan de inversiones de medio ambiente (PIMA) 2017 línea de residuos*”

El proyecto 46359 denominado “*Plan de inversiones de medio ambiente (PIMA) 2017 línea 753 (Ptos. Limpios RAAES)*”

El proyecto 46360 denominado “*Plan Estatal Marco de Residuos (PEMAR) 2017 línea 754 (Puntos Limpios)*”

En el Centro Gestor 190400 “GESTION EDUCACIÓN INFORMACION AMBIENTAL EN ESPACIOS PROTEGIDOS”

Proyecto 45091 “BECAS- PROGRAMA LIFE +.- FOREST CO2”

Murcia, (firmado electrónicamente)
EL CONSEJERO DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE,
Javier Celdrán Lorente

01/10/2018 14:51:14

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 21af229c-aa03-bfbd-596705401191





ANEXO

P.E.S. 2018

16.05. 315A

	Denominación
OBJETIVO /ACTIVIDAD.....	03 MEJORA DE LA CAPACIDAD PROFESIONAL Y LA EMPLEABILIDAD. i) FOMENTAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EMPRESARIAL, Y EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
PROYECTO.....	40674 A LA UCAM PARA PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA RSC
CENTRO GESTOR.....	16.05 DIRECCION GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y ECONOMIA SOCIAL
PROGRAMA.....	315A ADMINISTRACION DE LAS RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO
PARTIDA PRESUPUESTARIA	485.99 Otras actuaciones en materia de empleo y relaciones laborales
IMPORTE ANUALIDAD.....	20.000,00
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	84.11 Actividades generales de la Administración Pública
FINANCIÓN EXTERNA: (*) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: Denominación:
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	EJERCICIO 2018

Finalidad de la línea/Plan de acción

FINALIDAD / OBJETO: Fomentar en la Región de Murcia la responsabilidad social corporativa
TIPO DE GASTO: Transferencias Corrientes
BENEFICIARIOS: Universidades de la Región de Murcia
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concesión Directa
LINEAS BASICAS DE LAS BASES REGULADORAS: Se regirá por el Decreto de Concesión directa aprobado por el Consejo de Gobierno y por las disposiciones de carácter básico establecidas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y por la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

INDICADORES:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
05	Nº ENTIDADES SUBVENCIONADAS	1	1	1

(1) 1 absoluta 2 porcentual

01/10/2018 14:51:14
 Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 21mf29a-aa03-4fbd-596705401191





	Denominación
OBJETIVO /ACTIVIDAD.....	03 MEJORA DE LA CAPACIDAD PROFESIONAL Y LA EMPLEABILIDAD. i) FOMENTAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EMPRESARIAL, Y EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
PROYECTO.....	40675 A LA UMU PARA PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA RSC .
CENTRO GESTOR.....	16.05 DIRECCION GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y ECONOMIA SOCIAL
PROGRAMA.....	315A ADMINISTRACION DE LAS RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO
PARTIDA PRESUPUESTARIA	442.00 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA
IMPORTE ANUALIDAD.....	20.000,00
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	84.11 Actividades generales de la Administración Pública
FINANCIACION EXTERNA: (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: Denominación:
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	EJERCICIO 2018

Finalidad de la línea/Plan de acción

FINALIDAD / OBJETO: Fomentar en la Región de Murcia la responsabilidad social corporativa

TIPO DE GASTO: Transferencias Corrientes

BENEFICIARIOS: Universidades Públicas de la Región de Murcia

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concesión Directa

LINEAS BASICAS DE LAS BASES REGULADORAS: Se regirá por el Decreto de Concesión directa aprobado por el Consejo de Gobierno y por las disposiciones de carácter básico establecidas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y por la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

INDICADORES:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
05	Nº ENTIDADES SUBVENCIONADAS	1	1	1

(1) 1 absoluta 2 porcentual





P.E.S. 2018
 190300

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	<i>GESTION DE RESIDUOS</i>
PROYECTO.....	Proyecto 44919 AL AYTO.LORCA.P.IMPUL.MDO.AMBTE
CENTRO GESTOR.....	<i>Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor</i>
PROGRAMA.....	<i>442G PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS</i>
PARTIDA PRESUPUESTARIA	<i>19.03.442G. 76031 Actuaciones en materia de residuos</i>
IMPORTE ANUALIDAD.....	<i>236.000,00 €</i>
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	<i>Familias 38.2 Tratamiento y eliminación de residuos</i>
FINANCIACION EXTERNA: (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 04.1119.1458.00 Importe: 236.000,00 € Denominación: PLAN DE IMPULSO AL MEDIO AMBIENTE (P.I.M.A-RESIDUOS)
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN	2018

Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

FINALIDAD/OBJETO: AYUDA AL AYUNTAMIENTO DE LORCA BENEFICIARIO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS "PIMA-PEMAR 2015" ARTICULADAS POR LA CONFERENCIA SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE LÍNEA PIMA-RESIDUOS (Modalidad Vertederos)

TIPO DE GASTO: *Transferencias de capital*

BENEFICIARIOS: *Ayuntamiento de LORCA beneficiario la convocatoria de ayudas "Pima-Pemar 2015" articuladas por la conferencia sectorial de medio ambiente (Linea PIMA RESIDUOS- Vertederos)*

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: *Subvenciones directas*

LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS: *Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de noviembre de 2015 se aprueba la distribución de fondos fijada en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 16 de septiembre de 2015 en relación con la LÍNEA DE ACTUACIÓN: TRANSFERENCIAS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES ENMARCADAS EN EL PIMA RESIDUOS (Modalidad de Vertederos).*

INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
RZ	Nº de actividades subvencionadas	: Número de actividades subvencionadas	1	1	1

(1) 1 absoluta 2 porcentual

01/10/2018 14:51:14
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 21af229a-aa03-bfbd-596705401191

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER





P.E.S. 2018

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	GESTION DE RESIDUOS
PROYECTO.....	Proyecto 44920 AL AYTO.MURCIA P.IMPUL.MDO.AMBTE
CENTRO GESTOR.....	Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor
PROGRAMA.....	442G PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS
PARTIDA PRESUPUESTARIA	19.03.442G. 76031 Actuaciones en materia de residuos
IMPORTE ANUALIDAD.....	199.209,00 €
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	Familias 38.2 Tratamiento y eliminación de residuos
FINANCIÓN EXTERNA: (*). Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 04.1119.1458.00 Importe: 199.209,00 € Denominación: PLAN DE IMPULSO AL MEDIO AMBIENTE (P.I.M.A)
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN	2018

Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

FINALIDAD/OBJETO: **AYUDA AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA BENEFICIARIO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS "PIMA-PEMAR 2015" ARTICULADAS POR LA CONFERENCIA SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE LÍNEA PIMA-RESIDUOS (Modalidad Vertederos)**

TIPO DE GASTO: *Transferencias de capital*

BENEFICIARIOS: *Ayuntamiento de MURCIA beneficiario la convocatoria de ayudas "Pima-Pemar 2015" articuladas por la conferencia sectorial de medio ambiente (Linea PIMA RESIDUOS- Vertederos)*

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: *Subvenciones directas*

LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS: *Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de noviembre de 2015 se aprueba la distribución de fondos fijada en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 16 de septiembre de 2015 en relación con la LÍNEA DE ACTUACIÓN: TRANSFERENCIAS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES ENMARCADAS EN EL PIMA RESIDUOS (Modalidad de Vertederos).*

INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
RZ	Nº de actividades subvencionadas	: Número de actividades subvencionadas	1	1	1

(1) 1 absoluta 2 porcentual





P.E.S. 2018

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	GESTION DE RESIDUOS
PROYECTO.....	Proyecto 46358 PIMA 2017. LÍNEA DE RESIDUOS
CENTRO GESTOR.....	Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor
PROGRAMA.....	442G PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS
PARTIDA PRESUPUESTARIA	19.03.442G. 76031 Actuaciones en materia de residuos
IMPORTE ANUALIDAD.....	129.741,00 €
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	Familias 38.2 Tratamiento y eliminación de residuos
FINANCIÓN EXTERNA: (*). Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 04.1119.1458.00 Importe 129.741,00 € Denominación: PLAN DE IMPULSO AL MEDIO AMBIENTE (P.I.M.A)
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN	2018

Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

FINALIDAD/OBJETO: **AYUDAS A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN DE MURCIA BENEFICIARIOS LA CONVOCATORIA DE AYUDAS "PIMA-PEMAR 2017" ARTICULADAS POR LA CONFERENCIA SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE (LINEA P.I.M.A RESIDUOS)**

TIPO DE GASTO: *Transferencias de capital*

BENEFICIARIOS: *Ayuntamientos beneficiarios la convocatoria de ayudas "Pima-Pemar 2017" articuladas por la conferencia sectorial de medio ambiente*

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: *Subvenciones directas*

LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS: *Se regirán por las normas especiales reguladoras contenidas en el Decreto n.º 181/2018, de 1 de agosto, de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente de concesión directa de ayudas a los Ayuntamientos de la Región de Murcia beneficiarios de la convocatoria de ayudas Pima-Pemar 2017 articuladas por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, PARAA*

LINEA P.I.M.A RESIDUOS

INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
RZ	Nº de actividades subvencionadas	: Número de actividades subvencionadas	1	6	6

(1) 1 absoluta 2 porcentual





P.E.S. 2018

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	GESTION DE RESIDUOS
PROYECTO.....	Proyecto 46359: PIMA 2017.LÍNEA 753 (PTOS.LIMPIOS)
CENTRO GESTOR.....	Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor
PROGRAMA.....	442G PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS
PARTIDA PRESUPUESTARIA	19.03.442G. 76031 Actuaciones en materia de residuos
IMPORTE ANUALIDAD.....	15.625,69 €
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	Familias 38.2 Tratamiento y eliminación de residuos
FINANCIÓN EXTERNA: (*). Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 04 1119 1458.03 Importe 15.625,69 € Denominación: PIMA. ADECUACIÓN PUNTOS LIMPIOS
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN	2018

Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

FINALIDAD/OBJETO: **AYUDAS A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN DE MURCIA BENEFICIARIOS LA CONVOCATORIA DE AYUDAS "PIMA-PEMAR 2017" ARTICULADAS POR LA CONFERENCIA SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE (LÍNEA LÍNEA 753 (PTOS.LIMPIOS))**

TIPO DE GASTO: *Transferencias de capital*

BENEFICIARIOS: *Ayuntamientos beneficiarios la convocatoria de ayudas "Pima-Pemar 2017" articuladas por la conferencia sectorial de medio ambiente*

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: *Subvenciones directas*

LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS: *Se regirán por las normas especiales reguladoras contenidas en el Decreto n.º 181/2018, de 1 de agosto, de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente de concesión directa de ayudas a los Ayuntamientos de la Región de Murcia beneficiarios de la convocatoria de ayudas Pima-Pemar 2017 articuladas por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, PARA LÍNEA 753 (PTOS.LIMPIOS)*

INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
RZ	Nº de actividades subvencionadas	: Número de actividades subvencionadas	1	3	3

(1) 1 absoluta 2 porcentual





	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	GESTION DE RESIDUOS
PROYECTO.....	Proyecto 46360 PEMAR 2017.LÍNEA 754 (PTOS. LIMPIOS)
CENTRO GESTOR.....	Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor
PROGRAMA.....	442G PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS
PARTIDA PRESUPUESTARIA	19.03.442G. 76031 Actuaciones en materia de residuos
IMPORTE ANUALIDAD.....	46.923,12 €
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	Familias 38.2 Tratamiento y eliminación de residuos
FINANCIACION EXTERNA: (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 04 1119 1457.00 Importe 46.923,12 € Denominación: MAGRAMA. PLAN ESTATAL PREV.RESIDUOS MARCO RESIDUOS (PEMAR)
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN	2018

Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

FINALIDAD/OBJETO: **AYUDAS A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN DE MURCIA BENEFICIARIOS LA CONVOCATORIA DE AYUDAS "PIMA-PEMAR 2017" ARTICULADAS POR LA CONFERENCIA SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE LÍNEA 754 (PTOS. LIMPIOS)**

TIPO DE GASTO: *Transferencias de capital*

BENEFICIARIOS: *Ayuntamientos beneficiarios la convocatoria de ayudas "Pima-Pemar 2017" articuladas por la conferencia sectorial de medio ambiente*

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: *Subvenciones directas*

LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS: *Se registrarán por las normas especiales reguladoras contenidas en el Decreto n.º 181/2018, de 1 de agosto, de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente de concesión directa de ayudas a los Ayuntamientos de la Región de Murcia beneficiarios de la convocatoria de ayudas Pima-Pemar 2017 articuladas por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, PARA LÍNEA 754 (PTOS. LIMPIOS)*

INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
RZ	Nº de actividades subvencionadas	: Número de actividades subvencionadas	1	5	5

(1) 1 absoluta 2 porcentual





190400

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	04: GESTION EDUCACIÓN INFORMACION AMBIENTAL EN ESPACIOS PROTEGIDOS
PROYECTO.....	45091 BECAS- PROGRAMA LIFE +.- FOREST C02
CENTRO GESTOR.....	19.04 D.G. Medio Natural
PROGRAMA.....	442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS
PARTIDA PRESUPUESTARIA	19.04.00 442F 483.50
IMPORTE ANUALIDAD.....	0,00 euros
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	84.11
FINANCIACION EXTERNA: (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 57 0108 0099.34 Importe: 0,00 Denominación: PROGRAMA LIFE +.-FPA 50%
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	2019

Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

FINALIDAD/OBJETO: Tramitación de convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva de becas de formación en el marco de Programas LIFE financiados por la Unión Europea, concretamente en el LIFE FOREST C02

TIPO DE GASTO: TRANSFERENCIA CORRIENTES

BENEFICIARIOS: 3

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: CONCESIÓN DIRECTA

LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS:

INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
03		Nº de actividades/actuaciones subvencionadas	1	3	3

(1) 1 absoluta 2 porcentual

